

1331

Quito, 25 de Enero del 2016.

Señor
Julio Esteban Correa Quevedo
Presente.-

176717

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CORREA QUEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. ASOCORQUEV**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió elegir a usted como Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO años que se contarán a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **CORREA QUEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. ASOCORQUEV**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 14 de junio de 2013 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Julio del mismo año, bajo el No. 2845, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente


María Pía Rivadeneira
Secretaria Ad-hoc

Quito, 25 de Enero del 2016

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **CORREA QUEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. ASOCORQUEV**


Julio Esteban Correa Quevedo
C.C.: 171610134-8

TRÁMITE NÚMERO: 5420



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1331
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

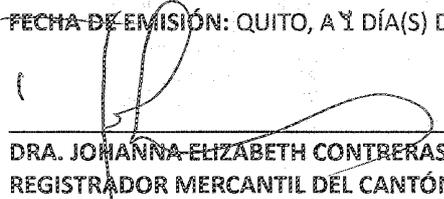
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORREA QUEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. ASOCORQUEV
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA QUEVEDO JULIO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1716101348
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2845 DEL:29/07/2013 NOT: 03 DEL:14/07/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

